

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9  
 La Cantidad de \$ 272,048 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INSUMOS COMPUTACIONALES PARA LA ESCUELA DE  
 CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-19-CM11, DECRETO N° 316 DE  
 FECHA 12/05/2011. (PAGO REALIZADO CON LOS FONDOS DE LA LEY SEP 2011)  
 Fecha de Pago 18/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	158551	18/05/2011	272,048

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		272,048
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	272,048	
Totales		272,048	272,048

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	272,048	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		272,048
Totales		272,048	272,048

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad